

# RESUMEN DE PRENSA



**Región  
de Murcia**



Departamento de Comunicación y Redes Sociales

**02/11/2018**

# El aeropuerto recibe luz verde de la comisión ambiental para operar en enero



Técnicos de las tres administraciones aprueban las medidas de protección del entorno, que incluyen un plan de aislamiento acústico

**MURCIA.** Uno de los procesos más complejos al que deben enfrentarse los proyectos de infraestructuras, como es el plan de medidas correctoras y de protección del medio ambiente, ha sido superado esta semana por el aeropuerto de Corvera. Los miembros de la Comisión de Seguimiento Ambiental autorizaron el martes, en la parte que les compete, la puesta en servicio del aeropuerto a partir de enero tras superar los requerimientos que recoge la declaración de impacto. Aena y las administraciones implicadas han puesto en marcha todos los planes exigidos para proteger el entorno.

«La Comisión de Seguimiento determinó que el aeropuerto internacional Juan de la Cierva es respetuoso con el medio ambiente», destacó la Consejería de Fomento, en el sentido de que los organismos de control dieron su visto bueno al cumplimiento de las medidas de protección ambiental para la conservación de los suelos y de la vegetación; así como al sistema hidrológico y de la calidad de las aguas. Incluyen además la salvaguarda de la fauna, la defensa contra la erosión,

la recuperación ambiental y la integración urbanística. Asimismo, el aeropuerto ha redactado los planes de ruidos, y de protección atmosférica y vigilancia de la calidad del aire. También hay medidas específicas para preservar el patrimonio cultural. La Consejería indicó que parte de estas medidas se aplicaron en la fase de obras, y otras tendrán vigencia y continuidad durante la explotación de las instalaciones.

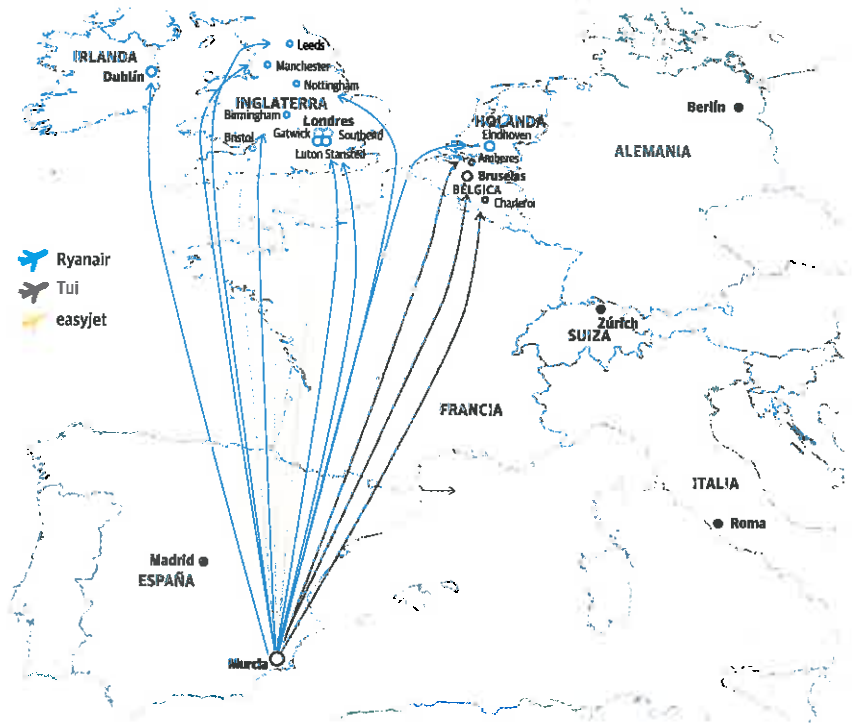
En esta comisión participan el Gobierno regional a través de las consejerías de Fomento e Infraestructuras y de Empleo, Universidades y Medio Ambiente; la Dirección General de Biodiversidad y Calidad Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica, la Dirección General de Aviación Civil, los ayuntamientos de Murcia y Fuente Álamo y el gestor aeroportuario.

### Rambla de Corvera

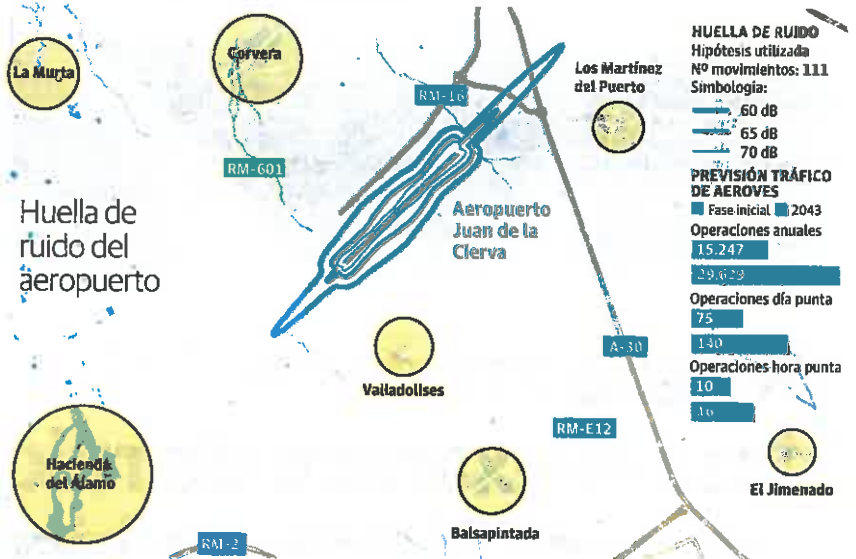
El aeropuerto cuenta con dos declaraciones de impacto ambiental favorables de los años 2003 y 2010, emitidas por las secretarías de Medio Ambiente y de Cambio Climático del Gobierno central. Además de los planes que ha tenido que elaborar para proteger el medio ambiente, la concesionaria del aeropuerto también debe hacerse cargo de la gestión y mantenimiento de las balsas de laminación de la rambla de Corvera; así como del encauzamiento de otros lechos que se encuentran alrededor y bajo las instalaciones, junto a una red de saneamiento que termina en la pedanía de Valladolides.

Cuando arrancó el proyecto del nuevo aeropuerto, el Plan Director hizo una evaluación preliminar de los terrenos y de las diversas infraestructuras y accidentes orográficos de la zona de emplazamiento, y se-

## Primeros destinos del aeropuerto



Fuente: AENA y Plan Director del Aeropuerto. LA VERDAD



**2**  
GAFAS PROGRESIVAS DE MARCA  
GRATIS LAS LENTILLAS DE REPUESTO  
379€

**OPTICALIA**  
CHURRA · MURCIA · MOLINA DE SEGURA · TOTANA  
ÁGUILAS · GRANADA · CIEZA · LORCA · CARTAGENA  
INFORMACIÓN: 874 29 36 60

Promoción válida del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2018. Las gafas y las lentes con la misma graduación, son lentes progresivas Vitasoft Basic 1.50 con tratamiento anti reflejante obligatorio. Grat. lentes progresivas en los rangos de fabricación de los proveedores de la línea de lentes Vitasoft de OPTICALIA. Las colecciones de monturas exclusivas incluidas en la promoción son: Amircl, Pepe Jeans, Pull and Bear y V&L. Lversiones Marke; S.L. B:3265482. Avda. Juan Carlos I, 2, Lorca (Murcia).

# Los inspectores de AESA someten Corvera a un examen definitivo

Entre lunes y miércoles chequearán las instalaciones de aire y tierra, los equipos y los procedimientos de vuelo para conceder el permiso

:: M. BUITRAGO

**MURCIA.** El documento clave para la apertura del aeropuerto es la certificación de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA), que la sociedad concesionaria Aena y la Consejería de Fomento esperan recibir a lo largo de este mes. Para ello, las instalaciones se someterán la semana que viene al examen definitivo que realizará un grupo de inspectores de dicha agencia, informaron fuentes de la Consejería a preguntas de 'La Verdad'.

Entre el lunes y miércoles, los inspectores comprobarán 'in situ' la configuración del 'lado aire' del aeropuerto (las pistas de despegue, aterrizaje y de rodaje, junto a las zonas de estacionamiento de las aeronaves), así como el 'lado tierra' (terminal de pasajeros, las zonas de comercio, aduanas, servicios y aparcamientos). También chequearán los equipos e instalaciones, a la vez

que comprobarán las modificaciones que está llevando a cabo Aena para adecuarse a la normativa actual, los procedimientos de operación, la documentación y el funcionamiento de los sistemas.

Con esta inspección se inicia una nueva fase dentro del proceso de certificación del aeropuerto, que hasta ahora se había desarrollado principalmente mediante el intercambio, revisión y validación de documentación.

El aeropuerto de Corvera iniciará los vuelos a mediados de enero con catorce destinos a otras tantas ciudades del Reino Unido, Irlanda, Holanda y Bélgica. Son las mismas que estarán operando en San Javier

hasta que se produzca la transición, explicaron fuentes de Aena. En este sentido, creen que Corvera asumirá todo el tráfico programado en San Javier durante la campaña de invierno. Las compañías aéreas Ryanair, easyJet y Tui aumentarán un 8,7% las plazas en la etapa de transición, y han puesto a la venta casi 300.000 asientos. La oferta podría aumentar a 16 rutas si se incorpora Jet2, que habitualmente no opera en invierno desde la Región.

Ryanair cubrirá siete rutas con el Reino Unido y una con Irlanda, y a partir del 31 de marzo establecerá otra con Eindhoven (Holanda). Tui ofrecerá tres destinos a Bélgica, mientras que easyJet lo hará con otros dos a Leeds y Manchester.

El 85% del tráfico previsto en Corvera será de aeronaves de mediano tamaño. El campo de vuelo y la terminal se diseñaron y construyeron en función de la capacidad y demanda de las fases de inicio y final de la concesión, que será de 25 años. A pleno rendimiento, existe capacidad para 140 operaciones de aterrizajes y despegues en día punta. En horas de máxima actividad se podrán realizar 16 maniobras, una cada 4 minutos, el equivalente a 2.700 pasajeros.

## El nuevo aeropuerto 'heredará' en enero las 14 rutas programadas este invierno en San Javier

La terminal está preparada para dar servicio a 16 vuelos y 2.700 pasajeros en horas punta

ñaló que no existe concentración de industrias, ni tampoco grandes núcleos urbanos. Dedujo que el efecto de contaminación sobre el entorno «no posee ninguna característica singular y puede ser considerado como normal».

### Huella de ruidos

En relación a los ruidos, la Comisión de Seguimiento también ha autorizado el plan de protección y de aislamiento acústico. La huella de ruidos prevista en el Plan Director, que aprobó en su día el Ministerio de Fomento, apunta que los núcleos urbanos más próximos al aeropuerto no sufrirán los efectos del sonido de las aeronaves. En el horario diurno de actividad, las huellas de ruido serán de 60, 65 y 70 decibelios, según una escala de mayor a menor distancia de la pista. Por la noche, oscilarán entre 50 y 65. Los valores máximos permitidos por la ley son de 65 decibelios de día y 55 de noche.

De los cuatro núcleos habitados más próximos al aeropuerto, el de Los Martínez del Puerto -a 1,5 kilómetros- está al límite del nivel de ruido máximo permitido. Valladolid se encuentra a 2 kilómetros y Corvera a 3,5 kilómetros. La anterior concesionaria, Aeromur, informó de que solo ocho o diez casas aisladas están dentro de la huella de ruido, y sobre ellas había que adoptar medidas correctoras para minimizar su impacto. El Plan Director recomendó adquirir o recalificar terrenos próximos al aeropuerto para que no tuvieran uso urbanístico y residencial, y evitar así el impacto de los ruidos.



Presentación de la oferta turística en Córdoba. :: CARIM

## La Costa Cálida quiere atraer 270 agencias de viaje andaluzas

:: LA VERDAD

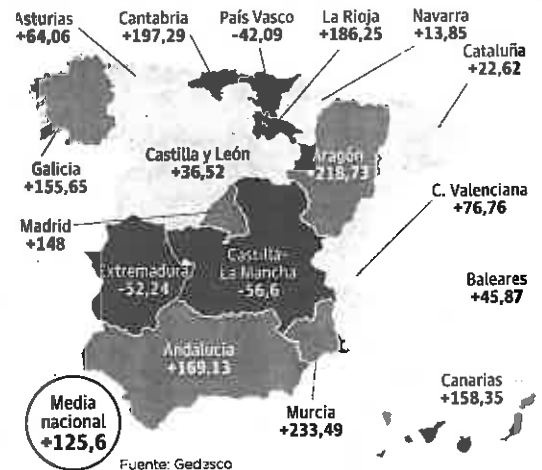
**MURCIA.** Más de 270 agencias de viajes de Córdoba, Sevilla, Granada y Málaga van a intensificar la promoción de la oferta turística de la Región de Murcia a partir de este mes, informó ayer la Consejería de Turismo. Es el resultado de las presentaciones profesionales llevadas a cabo en las dos últimas semanas por el Instituto de Turismo en estas ciudades, en las que se dio a conocer la totalidad de productos turísticos de la Región y la oferta de experiencias del destino.

Esta gira de presentaciones es una de las 20 acciones incluidas en el acuerdo comercial llevado a cabo con el operador nacional CN-

Travel para este año. El director general del Instituto de Turismo, Manuel Fernández-Delgado, anunció que de forma paralela la Región ha mostrado toda su oferta deportiva, de interior y de naturaleza en la XVII Feria de Turismo de Interior de Andalucía Tierra Adentro que se ha celebrado en Jaén con 450 expositores y más de 13.000 visitas.

El titular de Turismo destacó el esfuerzo para reforzar la presencia de la oferta regional en Andalucía, un mercado que creció un 65,8 por ciento el año pasado, hasta alcanzar los 401.374 turistas y una cuota que roza el 10 por ciento del total de turistas nacionales.

## Evolución (%) del volumen de licitaciones por CC AA en los nueve primeros meses de 2018, respecto a 2017



## Adif hace que la Región lidere la licitación de obra pública este año

Un informe de Gedesco indica que los concursos aumentaron un 233% entre enero y septiembre, casi el doble que la media nacional

:: J. G. B.

**MURCIA.** Adif es la locomotora que tira de la licitación de obra pública en la Región. Un informe de Gedesco sitúa a Murcia como la comunidad autónoma en la que más se incrementaron las licitaciones durante los nueve primeros meses de 2018. Entre enero y septiembre, según la compañía de financiación no bancaria, los concursos públicos se incrementaron un 233,49% respecto al mismo periodo del pasado año.

El informe de licitaciones de Gedesco coloca en segundo lugar a Aragón, con un repunte del 218,73%, y en tercera posición a Andalucía (169,13%). En situación opuesta se encuentran las comunidades de Extremadura y Castilla-La Mancha, donde los concursos públicos han disminuido interanualmente un 52,24% en el caso de la región extremeña y un 56,60% en la castellanomanchega. «Evaluando la evolución interanual de las licitaciones entre enero y septiembre, en cada una de las comunidades autónomas, se puede apreciar que de media se han incrementado un 125,60% en el conjunto del país», expone la compañía. El importe total de los con-

curso adjudicados por la Administración pública ascendió a 10.000 millones de euros en los nueve primeros meses del año.

Adif Alta Velocidad fue la que adjudicó un mayor volumen de licitaciones, con 619,8 millones de euros. Precisamente, en la Región, las adjudicaciones relacionadas con las obras de la alta velocidad fueron claves para que Murcia lidere este 'ranking' y casi duplique la media nacional del repunte de concursos. Por sectores, según Gedesco, servicios y obras son los que acaparan la actividad, seguidos de los suministros.

Desde la Federación de Empresarios de la Construcción (Frecom), su presidente, Luis Fernández Mula, advirtió ayer de que «ese dato no refleja la realidad del sector porque todavía nos encontramos por debajo de los niveles necesarios de licitación». Y aclaró que la mayor parte del trabajo «es obra privada». El presidente de Frecom recordó que estaban previstas para junio las licitaciones del tercer carril de la autovía del Mediterráneo (A-7), los arcos Norte y Noroeste y la culminación de la conocida como 'autovía del banal', «pero fueron suspendidas».

### Colegios e Institutos

La patronal de los constructores admitió que «es cierto que lo público se ha movido», y corroboró que «el sector es optimista», entre otros motivos, porque no solo hay concursos de obra nueva gracias al AVE, también en reformas de colegios e institutos de la Región.

No obstante, Fernández Mula subrayó que «el sector reclama un escenario políticamente estable, donde los empresarios tengan seguridad para invertir y donde se ejecute el nivel de inversión previsto en los Presupuestos regionales y estatales».

## La patronal de los constructores reclama más estabilidad política «para invertir»

# La pensión máxima se aleja cada vez más de lo que se cotiza al sistema

La base tope crece en la última década el doble que la prestación más generosa, por lo que la brecha asciende por encima de 9.000 euros

Lucía Palacios

**MADRID.** Los empresarios están en pie de guerra tras el anuncio no oficial de que la base máxima de cotización podría subir el próximo año entre un 10% y un 12%, lo que supondría que tendrían que pagar hasta 1.761 millones más al año, según cálculos de la CEOE. Por el momen-

to el Gobierno no ha confirmado cuál será finalmente el incremento para 2019 y aseguran que «están trabajando en ello», pero el presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), desveló la semana pasada que así se lo comunicaron desde el Ejecutivo, que pretendía con esta medida re-

caudar entre 1.000 y 1.100 millones adicionales.

De ser finalmente así, la base máxima aumentaría entre 380 euros y 456 euros al mes, un alza que nunca antes se había registrado y que se aleja cada vez más de la pensión máxima. Y es que desde 1995 la cotización se ha ido elevando de forma muy progresiva y nunca ha supuesto un aumento de la cuota mensual superior a 100 euros. Así, si se compara con la evolución que ha experimentado en la última década, la subida ha oscilado entre el 0,25% de 2015 y el 5% de 2013 y 2014. Es más, desde 2008 se ha incrementado un 23,7%, lo que significa que si finalmente se confirmara la subida de la base máxima del 12% se impulsaría en un año la mitad de lo que lo ha hecho en los últimos diez.

En cualquier caso, cabe resaltar que el avance de la base máxima en la última década duplica con creces al que ha experimentado la pensión máxima. Así, ésta se ha elevado desde 2008 un 9,2%, frente a casi el 24% en que lo ha hecho la cotización. De esta forma, la brecha entre lo que ingresan los jubilados mejor remunerados y lo que han cotizado se hace cada vez mayor. En la actualidad, la prestación máxima se sitúa en los 2.614,9 euros al mes, repartido en 14 pagas, por lo que los ingresos anuales de estos pensionistas ascienden a 36.608 euros al año. Para conseguir esta jubilación, el trabajador tendrá que haber cotizado un

total de 35 años y medio y haber pagado el máximo a la Seguridad Social durante los últimos 21 años de su carrera.

Esto significa que están cotizando por unos ingresos superiores a los 45.600 euros, pero luego reciben cuando se jubilan 36.600 euros. Así, están pagando 9.000 euros más cada año al sistema que lo que luego les devuelve, una cuantía muy superior a la que se daba hace una década. Y es que en 2008 esta brecha se reducía hasta los 3.374 euros, es decir, los trabajadores cotizaban un 28% más de la pensión que luego recibían, mientras que en la actualidad esa brecha se dispara hasta más del 45%.

## A la cola de Europa

Y todo apunta a que la pensión máxima seguirá alejándose cada vez más de lo cotizado a la Seguridad Social, puesto que el incremento de la base máxima será mayor que lo que se eleve esta prestación y porque tiene un amplio margen de mejora si se compara con los países del entorno. Así, la base máxima de cotización en España es la segunda más baja de las principales economías de la UE, que además se corresponden precisamente con países con sistemas de protección social más consolidados, según un informe de CC OO.

A este respecto, hay cinco Estados de la UE-15 que han destapado sus bases máximas de cotización: Bélgica, Irlanda, Portugal, Finlandia y Reino Unido, de modo que en estos casos los trabajadores cotizan por la totalidad de sus salarios. Tres países más (Luxemburgo, Francia e Italia) han establecido una base máxima que supera los 100.000 euros anuales, por lo que más que duplican a la española. Existe un tercer grupo compuesto por Alemania, Grecia y Austria que sitúan su base máxima entre los 60.000 y 70.000 euros anuales. Y, por último, España se encuadra, junto con Suecia y Holanda, en el grupo con bases máximas de cotización más bajas, inferiores a 50.000 euros anuales. La financiación de las pensiones en Dinamarca no se realiza con cotizaciones.

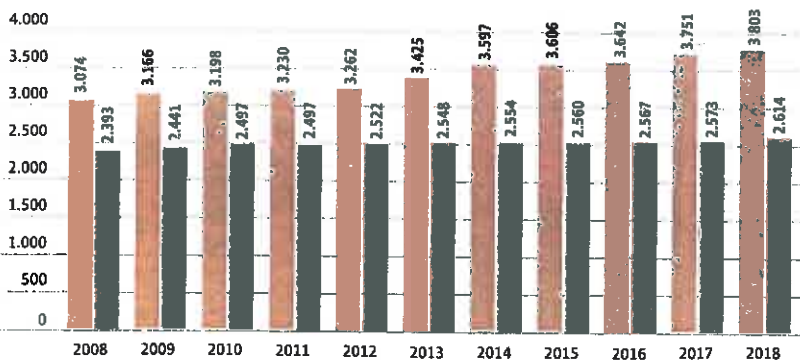
Sea cual sea, el incremento afectará a casi 1,5 millones de trabajadores que cotizan los doce meses al año por el máximo y que trabajan mayoritariamente para grandes empresas del sector servicios, según el estudio de CC OO. El perfil es el de un hombre, de mediana edad, con contrato indefinido a jornada completa, estudios universitarios y que desempeñan un puesto directivo. Los autónomos afectados apenas llegan a los 15.000.

## La base máxima se eleva un 42% desde 2008

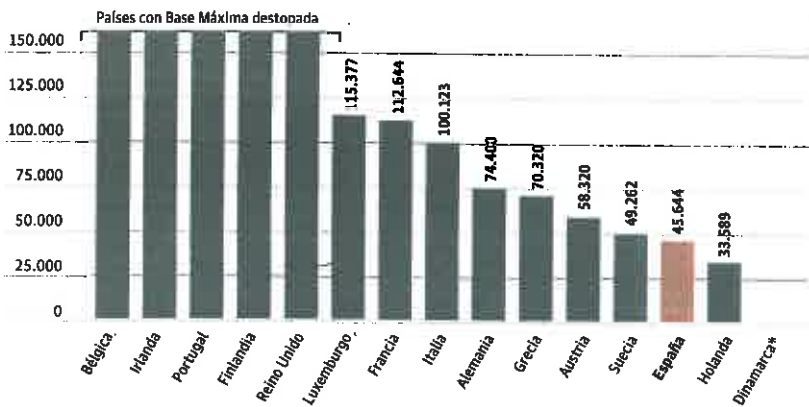
España es el segundo país de la UE-15 con la cotización más baja

Evolución desde 2008

Base máxima de cotización Pensión



## Bases máximas de cotización en la UE-15



\*Su financiación no se realiza con cotizaciones.

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social y MISSOC

A.S.

## La amenaza del sector químico

Las empresas dedicadas a los productos químicos han lanzado una gran amenaza al Gobierno tras el anuncio de una posible subida de las bases máximas de cotización: podrían ya no generar menos empleo, sino despedir a trabajadores en caso de que las cuotas suban. Así lo anunció el nuevo presidente de la patronal del sector, que aseguró que se podrían ver «correcciones» en las plantillas a consecuencia de los «menores beneficios».

## Ortega ingresa hoy 693 millones por los dividendos de Inditex

El principal accionista del gigante textil se llevará este año un total de 1.386 millones de euros y su hija Sandra, 118 millones

R. C.

**MADRID.** Amancio Ortega ingresará este año un total de 1.386 millones de euros por los dividendos de Inditex, el gigante textil de la que además de dueño es su primer accionista. Este viernes se embolsará 693 millones en la última retribución del año que abonará la empresa gallega a sus accionistas.

Así, Ortega ingresará a través de las sociedades Pontegadea Inversiones y Partler los beneficios por el dividendo de 0,375 euros por título que abonará Inditex (Zara), del que posee el 59,294% del capital. El gigante gallego repartirá este año entre sus accionistas más de 2.300 millones a cuenta de los resultados de 2017, lo que supone 0,75 euros por título, un 10,3% más.

Ortega es el primer accionista de la empresa con una participación del 59,294%, equivalente a un paquete de 1.848 millones de acciones. Su hija Sandra Ortega se lleva-

rá 118 millones por el dividendo de las 5,053% de acciones que posee, la mitad de ellos hoy, frente a los 107 millones de euros que ingresó el año pasado.

La multinacional registró un beneficio neto en el primer trimestre de su año fiscal 2018-2019 (desde el 1 de febrero hasta el 31 de julio) de 668 millones de euros, lo que supone un aumento del 2% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior. Las ventas aumentaron un 2% hasta los 5.654 millones de euros anuales, un nuevo récord histórico para la compañía. El gru-

po se vio lastreado por la depreciación con respecto al euro de algunas de las monedas en las que opera, de forma que a tipos de cambio constante, las ventas hubieran subido hasta el 8%.

Precisamente, el dividendo que cobra de Inditex, junto al valor de su participación en la compañía y las inversiones inmobiliarias que acumula, han convertido a Ortega en el hombre más rico de España -acumula la misma riqueza que las siguientes 33 mayores fortunas juntas- y en el sexto más adinerado del mundo, según la revista Forbes.





DE UN GRANO DE ARENA

Joaquín Azparren ▶ quinzapa@gmail.com

## LA GENERACIÓN 'BOZA'

La semana pasada el diario alemán *Bild* accedió al informe que los Servicios de Inteligencia de Alemania, el BND, entregó a la canciller Merkel sobre la situación del tráfico de seres humanos hacia la Unión Europea.

Los espías cuentan que crece el número de adolescentes subsaharianos que intentan venir a Europa con el ansia de ser futbolistas famosos y conducir coches de lujo. Es la generación 'boza', que significa 'victoria', palabra que gritan cuando son recogidos en alta mar, aterridos y deshidratados, camino de las costas españolas.

Dice la Inteligencia germana que Marruecos ha desplazado a Libia como el país lanzadera en el que operan la delincuencia del tráfico humano. Desde Mali, Costa de Marfil o Guinea se puede acceder sin visado, y si se es de otro país del área,

uno termina 'nacionalizado' como si lo fuera, mediante una 'mordida'.

Le informan a la señora Merkel de que apenas 22 grandes capos negociaban mensualmente en Marruecos con la vida de 6.000 personas, tejiendo redes de colaboradores, sobornando funcionarios con corruptelas que salpican altas esferas de poder. En julio, la cúpula de mando de la Marina Real que operaba en el Mediterráneo fue sustituida por la del Atlántico.

El BND señala que Marruecos ha evitado este año 54.000 salidas ilegales, desarticulado 74 bandas organizadas, confiscado 1.900 embarcaciones y procesado a 230 traficantes. Pero reconoce que está desbordado.

Los migrantes pagan a esos desalmados mil euros a cambio de tres intentos de pasar a la península, dos mil con llegada al país de la Unión Europea elegido y cuatro mil, trata-

miento VIP dicen, con salida desde Mali vía Marruecos y llegada a España en seis días.

Las cantidades quedan depositadas en un intermediario que las custodia hasta que la operación se culmina con éxito o que las devuelve a la familia caso de que la persona muera ahogada. Los traficantes son supersticiosos y creen que quedarse con el dinero de los muertos puede acarrear desgracias.

¿Qué hacemos frente a esta tragedia de la explotación? Hace falta una política real de inmigración en la Unión Europea porque necesitamos a estas personas. Hay que reforzar la cooperación con los países emisores para darles con una alternativa de vida digna. Hay que perseguir más a las mafias. La imagen de seres humanos amortajados con la arena de una playa no nos puede seguir dejando im- pasibles.



TRIBUNA LIBRE

Javier Lanza

▶ Secretario de la Federación de Sanidad de CCOO-Región de Murcia

## SOBRE LA OFERTA DE EMPLEO EN SANIDAD

Comisiones Obreras fue uno de los sindicatos que firmaron con el ministerio de Administraciones Públicas la convocatoria de una Oferta Pública de Empleo, OPE, excepcional para reducir la temporalidad a un 8% en todos los ámbitos públicos.

En lo referente a Sanidad, se han celebrado numerosas reuniones en el ministerio entre las direcciones de Recursos Humanos de las diferentes Comunidades autónomas para alcanzar determinados acuerdos en fechas, baremos, etc.

Después el ministerio se ha reunido con los sindicatos firmantes (UGT, CSIF y CC OO) para informar de los diversos acuerdos adoptados en estas reuniones y para negociar diferentes aspectos de esta OPE.

En primer lugar, queremos aclarar que la OPE excepcional está destinada a consolidar plazas, no a consolidar personas. Entre otras cosas, porque en la Sanidad ya se llevó a cabo un proceso extraordinario de consolidación, algo que la ley permite hacer por una sola y única vez.

En segundo lugar, las condiciones de la OPE no son específicas para personal facultativo, sino que son iguales para todas las categorías profesionales.

Entrando en los baremos, el hecho de distribuir un 60% para la oposición y un 40% para el concurso es una recomendación del ministerio. Existe abundante jurisprudencia sobre que no es razonable baremar el concurso más de un 40% en el turno libre. Por lo tanto, para evitar riesgos jurídicos, lo más razonable es aplicar el 60/40.

Con respecto al personal facultativo, para esta OPE excepcional sí que se ha mejorado con respecto a la OPE que tenemos en marcha el impacto de los servicios prestados en el 40% de la baremación del concurso. En la OPE actual los servicios prestados pesan un 60% del concurso (24 puntos como máximo) y el desarrollo profesional continuo un 40% (16 puntos como máximo) y en la OPE excepcional un 65% los servicios prestados (26 puntos como máximo) y un 35% el desarrollo profesional continuo (14 puntos como máximo).

Existe otro factor que también beneficia a los trabajadores que lleven tiempo de trabajo, que es considerar el aprobado con una nota de un 50% sobre el 10% de las mayores notas. Con este sistema, el número de aprobados es bastante mayor, con lo cual beneficia a aquellos trabajadores con más servicios prestados.

Con respecto a que el tope a computar como servicios prestados sea de 12 años para los especialistas y 4 años por residencia es una cuestión de intereses particulares. Ejemplo: aquellos facultativos que tengan más de 15 años de servicios prestados desejarán que el tope sea de 20 años, los que tengan 12 años de servicios prestados desejarán que se quede el baremo como está, los que tengan menos de 12 años desejarán que el tope sea menor, e incluso los que tienen pocos servicios prestados o ninguno desejarán que sea simplemente oposición. Es decir, si hiciéramos una reunión de personal facultativo para consensuar unos baremos, sería imposible llegar a ningún acuerdo.

Hay que tener en cuenta que la OPE debe de garantizar los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

En la federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CC OO-Región de Murcia pensamos que los baremos de la OPE excepcional garantizan un alto porcentaje de plazas en propiedad que se consiguen sean para aspirantes que ya se encuentran trabajando en la actualidad en el Servicio Murciano de Salud, algo que nos parece justo. Pero también garantiza que aspirantes que hayan trabajado poco tiempo o incluso que no hayan trabajado nunca, tengan sus opciones de obtener plaza en propiedad, algo que también nos parece justo.

En la federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CC OO-Región de Murcia creemos que deben de primar los intereses generales sobre los particulares y lo más importante es que la OPE se desarrolle con normalidad y con la mayor seguridad jurídica posible para cumplir el objetivo de reducir la temporalidad.

## MAMÁ ESTÁ QUE SE SALE

Elena Pajares Llanes

▶ Abogada

## GRANDEZAS Y MISERIAS

M e han pasado un vídeo de Irene Villa en el que sale todo el tiempo sonriendo, y diciendo lo bueno que es estar en paz. Es flipante. Aunque ya sabía que era periodista (también la sigo en twitter, y saca unos artículos muy chulos, en esa línea suya de luchar sonriendo), lo que no sabía es que también es psicóloga. Desde luego, la lección de salud espiritual y de equilibrio mental que da, ya la quisieran para sí otros.

Qué importante es tener un buen coco. Dice en el vídeo que quiere que sus hijos sean fuertes, y que la única manera de que se hagan así es dejarles que tropiecen con piedras bien grandes. Que de la adversidad sale un nuevo 'yo' hiperfortalecido, y que vale la pena la transformación. Vaya tela.

e incluso comentábamos en el colegio (somos de la misma edad), lo horrible que debía de ser seguir viva así. Pues ahí la tienes, treinta años más tarde, diciendo que uno es más feliz perdonando. Tal cual. Y no porque haya que perdonar, ni por irse al cielo, ni por ser buenos... nada de eso. Ella dice que hay que perdonar por uno mismo. No por el otro (que le pueden dar morcilla). Desde luego, a esta chica le quitarían las piernas, pero en su lugar le salieron un par de narices.

Visto así, para aquellos miserables que idearon el atentado (ese y todos los demás) y que colocaron la bomba, el mayor castigo debe de ser verla viva y así de fuerte. Ninguna sentencia judicial puede igualar la sentencia moral de ser ella quien les perdone sus vidas a ellos, por lo poco que valen. Al lado de esos pobres días, a Irene se le ve gigante. Ella les habrá perdonado, pero tengo la sensación de que el resto de españoles les odiamos con todo nuestro ser.

He estado cotilleando sobre ella en las redes, y claro, por eso es psicóloga: superar que te arranquen medio cuerpo no debe de haber sido nada fácil, y la entereza que tiene ahora, al fin y al cabo, le ha costado treinta años, día a día, que se dice pronto.

Qué importante es tener un buen coco. Dice en el vídeo que quiere que sus hijos sean fuertes, y que la única manera de que se hagan así es dejarles que tropiecen con piedras bien grandes. Que de la adversidad sale un nuevo 'yo' hiperfortalecido, y que vale la pena la transformación. Vaya tela.

Es curioso, porque al lado de su vídeo te pones a leer el periódico, y entre el chantaje de las grabaciones de Villarejo (madre mía, qué gusto se tiene que estar dando la Cifuentes), y el vaivén de cacerolas y de cocinillas internas, que si el veto a los presupuestos, que si el fichaje de fulano de tal, para el partido de cual... y te parece un circo ridículo en el que todos andan pegándose codazos, que ni Christopher Lambert en *Los Inmortales*: «Solo puede quedar uno!». Va a ser verdad lo que decía el santo: todos somos capaces de los mayores errores y de los mayores horrores.

Lo que hace falta es que miremos ejemplos como el de esta chica, que no ha tenido más opción que hacerse fuerte. Qué quieres que te diga, merece la pena vivir en positivo, como dice ella.

Hace falta gente así.

# Solo una de cada diez madres que cobraron la baja maternal tendrá devolución del IRPF

► Los Técnicos de Hacienda calculan que apenas 4.500 de las 36.500 beneficiarias llegaron a tener retenciones, debido a los bajos salarios que cobran las mujeres en la Región ► En toda España Gestha ha reducido la cifra de devoluciones de más de un millón a tan solo 199.000

**M. J. G.**  
Los Técnicos del Ministerio de Hacienda (Gestha) calculan que solo unas 4.300 madres de las más de 36.500 que han cobrado la baja maternal en los últimos cuatro años tendrán devolución del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) retenido por la Agencia Tributaria. El secretario general de Gestha, José María Mollinedo, explicó que, debido a los bajos salarios de las trabajadoras murcianas, a la mayor parte de las beneficiarias desde 2014 «ni siquiera se les llegó a retener el IRPF». La media que recibirán las madres asciende a 1.027 euros, lo que eleva el importe que Hacienda devolverá en la Región a unos 4,5 millones de euros.

El Tribunal Supremo dio a conocer una sentencia a principios de octubre que permite a las madres beneficiarias del permiso maternal de 16 semanas durante los últimos cuatro años reclamar la tributación que han realizado durante el periodo de baja, al considerar que esta prestación no está sujeta al IRPF, en contra de lo que defendía la Agencia Tributaria. Los pagos que realizaron las mujeres en años anteriores ya han prescrito.

En principio, se estimaba que el fallo podía dar lugar a unas 36.000 reclamaciones en la Región, teniendo en cuenta que durante los últimos cuatro años han cobrado la baja maternal entre 9.000 y 9.500 mujeres cada año, pero según los últimos cálculos que ha dado a conocer Gestha, solo podrán beneficiarse de la devolución algo más de 4.345, una de cada diez.

El fallo beneficia también a las prestaciones que fueron abonadas a los padres, pero estos casos resultan muy escasos.

En toda España se esperaba que habría más un millón de reclamaciones, aunque finalmente la cifra quedará reducida a algo menos de 189.000, que cobrarán en total unos 266 millones. Gestha estima que sólo el 17,1% de las madres y padres beneficiarios entre 2014 y 2017 por la exención del IRPF en las prestaciones por maternidad y paternidad obtendrá la devolución de las retenciones.

El motivo fundamental por el que tan pocas madres recibirán la devolución de las retenciones es «el bajo sueldo que, en líneas ge-

nerales, obtienen las mujeres, especialmente cuando están en edad de ser madres, pues a la brecha salarial y al techo de cristal se une la mayor ocupación de la mujer en trabajos a tiempo parcial, la menor retribución inherente a las jóvenes que aún no han atesorado una experiencia y promoción profesional, así como a la drástica reducción en el cálculo de las retenciones que realizan las empresas al descontar una cuarta parte del sueldo por la baja maternal».

Las diferencias salariales son también las causantes de que la Región sea una de las comunidades con menor porcentaje de beneficiarias de la baja maternal a las que la Agencia Tributaria retuvo el

IRPF. Mientras que la media nacional se sitúa en el 17,1%, en Murcia apenas representa el 11,9%.

Las madres murcianas con derecho a recuperar las retenciones cobrarán una media de 1.027 euros, cantidad que resulta la cifra más baja de todas las comunidades autónomas, según los cálculos

Murcia es la comunidad en la que menos dinero recuperarán las madres a consecuencia de la brecha salarial

de Gestha. La media nacional se sitúa en 1.410 euros.

El secretario general de la organización de Técnicos de Hacienda, José María Mollinedo, explicó que en 2013 no estaban obligados a hacer la declaración de la renta los contribuyentes con ingresos inferiores a 11.200 euros, una cantidad que en 2015 se elevó a 12.000 euros. Precisó que, al no existir la obligación de hacer la declaración por debajo de esta cifra, «si tuvieron retenciones se les habrían devuelto».

El porcentaje de madres murcianas que cobrarán la devolución queda muy lejos del 27,2% que alcanza Madrid y del 23,9% de Cataluña (23,9%). Los porcentajes más bajos corresponden a Extremadu-

La cifra  
1.027

## Devolución del IRPF

### a las madres murcianas

► Las madres murcianas con derecho a recuperar las retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) cobrarán una media de 1.027 euros, que resulta la cifra más baja de todas las comunidades autónomas, según los cálculos de Gestha. En total, las madres murcianas tendrán derecho a la devolución de unos 4,5 millones de euros.

ra (7,5) y a Andalucía (8,1%). Gestha precisa que en España el 83% de las madres trabajadoras perciben salarios inferiores a los 18.400 euros anuales. Y como las empresas calculan las retenciones sobre las nóminas que realmente prevén pagar en los ocho meses en activo durante el año del parto, los ingresos se reducen hasta los 12.300 euros, una cantidad a la que no suele aplicarse retenciones.



Una madre juega con su bebé dentro de un coche. E.R.

## La solicitud podrá presentarse online y en las oficinas de Hacienda

La Agencia Tributaria ha anunciado una aplicación que estará disponible en su página web para reclamar

**M. J. G.**

► La Agencia Tributaria ha anun-

ciado la elaboración de un formulario online en su página web para facilitar a las madres que tienen derecho a la devolución del IRPF retenido mientras estuvieron de baja maternal la solicitud de las devoluciones, que también pueden realizarse desde todas las oficinas de Hacienda. No obstante, las Diputaciones forales de Álava,

Vizcaya y Guipúzcoa ya habían puesto a disposición de los contribuyentes este formulario hace unas semanas.

El secretario general de Gestha, José María Mollinedo, considera que «la Agencia Tributaria debería facilitar a las madres beneficiarias de esta exención una herramienta online sencilla e intuitiva

que calcule la rectificación de la declaración, así como la devolución de las retenciones e intereses que puedan corresponder, y les permita decidir si presentan la solicitud».

Gestha ha detectado claras diferencias dependiendo del territorio de residencia, dado que los sueldos varían de forma significativa. Así, en Navarra, por el contrario, no se percibirá cantidad alguna porque desde el 1 de enero de 2013 la prestación por maternidad es una renta sujeta a IRPF y no exenta conforme a su normativa foral.



# ECONOMÍA Y TRABAJO

## Trabajo contratará 3.000 orientadores en un plan contra el paro juvenil

**MANUEL V. GÓMEZ, Madrid**  
 Antes de acabar el año, el Ministerio de Trabajo pretende tener listo un plan de choque para el empleo juvenil. Las conversaciones del Departamento que dirige Magdalena Valerio con comunidades y agentes sociales es-

tán avanzadas. Entre las medidas que contempla está la contratación de 3.000 orientadores que ayuden a los jóvenes a buscar empleo y busquen ofertas para ellos en el mercado laboral. El plan, al que ha tenido acceso EL PAÍS, se aplicará entre 2019 y 2021, y mar-

ca cinco objetivos. Uno de ellos es reducir la tasa de paro entre menores de 30 años, ahora en el 28%, al 23,5%. Además, expone seis ejes de actuación. En el primero, la orientación, se inserta ese importante aumento de plantilla en el sistema público de empleo.

El paro juvenil ha sido uno de los grandes problemas del mercado laboral en la crisis. Y cuatro años después de que haya comenzado la recuperación, ahí sigue. Para afrontarlo, el Ministerio de Trabajo ultima un plan de choque junto a las comunidades autónomas, que son las que tendrán mayor responsabilidad en su ejecución al tener las competencias de las políticas activas de empleo, y los agentes sociales. Entre los 10 principios que lo rigen, está "mejorar la gestión del sistema de garantía juvenil", un programa puesto en marcha en 2014, financiado por la Unión Europea hasta 2023, que tuvo un funcionamiento deficiente en sus primeros años.

En los dos borradores a los que ha tenido acceso este diario, la versión quinta y la octava, se observa que el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), dependiente de Trabajo, pone sobre la mesa un catálogo de medidas en el que hay de todo: novedades respecto a iniciativas similares anteriores, como cuantificar los objetivos o poner en marcha un plan de retorno de jóvenes emigrados durante la crisis; el reciclaje de propuestas previstas por el anterior ejecutivo, como el contrato de relevo; o la recuperación de recursos que la crisis y sus recortes se llevaron por delante.

Los portavoces oficiales del ministerio que dirige Valerio enfatizan, a modo de advertencia, que

"todavía llegan aportaciones" de las contrapartes y la versión definitiva puede variar "bastante".

En el capítulo de recuperación de recursos se incluye la contratación de 3.000 orientadores laborales. Esta cifra coincide con la que había hasta 2012. Una de las primeras medidas anticrisis, todavía con Jesús Caldera al frente de Trabajo, fue financiar la contratación de 1.500 orientadores laborales por las comunidades autónomas. Con su sucesor, Celestino Corbacho, se duplicó el número. Pero estos puestos de trabajo no se consolidaron, así que cuando llegaron los recortes hace seis años, se rescindieron los contratos.

Años después, todavía con Fátima Báñez al frente del ministerio,

comenzaron las gestiones con Hacienda para recuperar al menos una parte, apuntan varias fuentes conocedoras de estos movimientos. Pero la medida no salió. En todo este periplo, algunas comunidades (Castilla-La Mancha, Extremadura, Castilla y León...) han recuperado parte de los orientadores que despidieron en 2012, pero la cifra aún está lejos de aquella.

"Dado que es preciso dotar a los Servicios Públicos de Empleo con un aumento de plantilla en consonancia con su importancia y necesidades, se propone, en consecuencia, la nueva contratación de 3.000 personas", apunta la última versión. En el texto no aparece cuánto dinero supone esta medida. Fuentes no oficiales de Tra-

bajo señalan que costará unos 85 millones al año. Un responsable autonómico de Empleo eleva el cálculo a 90 millones.

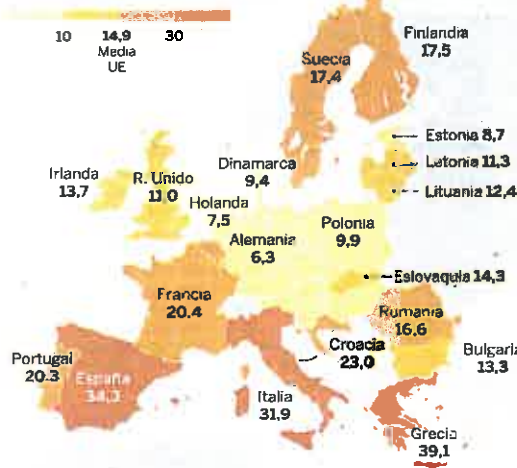
Las fuentes no oficiales de Trabajo apuntan que ahora en las plantillas del SEPE y los servicios autonómicos hay unos 23.000 empleados. De ellos, cerca de 6.000 serían técnicos, en sus diferentes tareas (orientación, recepción, prestaciones). Sin embargo, no pueden precisar cuántos exactamente son orientadores: los conocidos problemas de eficacia de los servicios públicos de empleo empujan por las dificultades para que fluya la información entre el Ministerio y las comunidades y continúan por la falta de recursos. CC OO, partiendo de datos de la UE, cifraba en 2015 en 105 demandantes de empleo por cada orientador, lejos de los 24 de Reino Unido, los 48 de Alemania y los 73 de Francia. "La intención es contratar más en el futuro", anticipan en el ministerio sobre planes futuros.

La orientación es el primer eje que, además de esta contratación masiva de tutores laborales, recoge el impulso de "lanzaderas", una idea que busca mejorar la empleabilidad a través del coaching. El resto de líneas de actuación son la mejora de condiciones laborales, la igualdad de oportunida-

### Los jóvenes y el mercado laboral

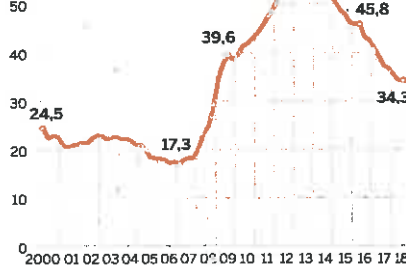
#### TASA DE PARO JUVENIL

En % sobre total de afiliados de 16 a 25 años



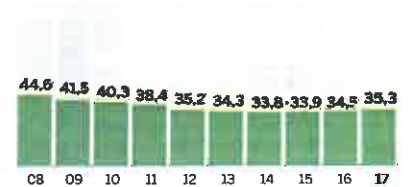
#### PARO DE LOS MENORES DE 25 AÑOS EN ESPAÑA

% de afiliados



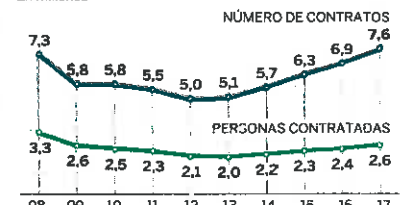
#### PESO DE LOS JÓVENES

% sobre el total de la contratación

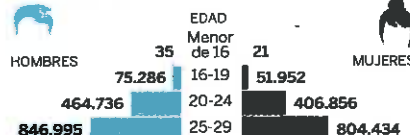


#### CONTRATACIÓN DE LOS JÓVENES

En millones



#### AFILIADOS POR EDAD



Fuente: Eurostat y Ministerio de Trabajo.

EL PAÍS

## El programa pretende rebajar al 23,5% el desempleo entre jóvenes

Las medidas de choque buscan subir un 15% los contratos fijos

**M. V. G., Madrid**  
 Uno de los elementos que destaca en el plan de choque por el empleo es la concreción de los objetivos que se fija el Ministerio de Trabajo. Las metas, que aparecen enunciadas en el punto cuarto del borrador al que ha tenido acceso este diario, son cinco: recuperar la calidad en el empleo, hacer protagonistas a los jóvenes en su proceso de inserción laboral, incrementar la cualificación, fomentar un nue-

vo modelo económico y dotar a los servicios públicos de empleo de medios y recursos "para prestar una atención adecuada e individualizada".

A partir de este punto, aumenta la concreción. El texto afirma que "para conseguir estos objetivos, a la finalización del plan deberán alcanzarse los siguientes objetivos cuantitativos". El primero de ellos es la reducción de la tasa de paro al 23,5% entre los jóvenes de 16 a

30 años. Esto supone una rebaja de cinco puntos sobre el desempleo actual entre este colectivo.

Hay que tener en cuenta que el plan de choque se dirige a los jóvenes entre 16 y 30 años, entre los que la tasa de desempleo llega al 28%. La tasa sería más alta si solo se tomaran a los que tienen entre 16 y 25 años (34,3%). Cuando Eurostat o el Instituto Nacional de Estadística dan las tasas oficiales europeas de paro juvenil, se refieren a este último colectivo.

Incluir a quienes llegan a los 30 años sigue la línea de muchas de las medidas adoptadas durante la crisis, que también los incorporaba a las iniciativas contra el desempleo juvenil (contratos de formación y aprendizaje, contrato de emprendedores, acceso al Sistema de Garantía Juvenil).

Según los números que aporta el Ministerio, rebajar la tasa de paro al 23,5% supone que habrá 168.000 desempleados menos. Aunque esta última cifra hay que cogerla con cautela, pues la evolución de la población activa —las personas en edad y disposición de trabajar con empleo o sin él— determina si llegar a esa tasa de desempleo implica esa rebaja de parados o, incluso, una cifra mayor.

Otro objetivo numérico es el aumento de las contrataciones

indefinidas un 15% entre 2019 y 2021. Esto supone llegar a 2,9 millones de contratos fijos.

En la salida de la crisis se ha agudizado la temporalidad, los contratos temporales de pocos días (incluso de horas) y la rotación en un mismo puesto de trabajo, especialmente entre los jóvenes. Esto se puede ver en los anexos estadísticos que contiene el borrador del plan de choque. Por ejemplo, la rotación se observa en los números de 2017, cuando 2,63 millones de jóvenes de hasta 30 años firmaron 7,6 millones de contratos. Es decir, cada uno suscribió una media de tres. Cuatro años antes, la ratio era de 2,5 contratos por cada joven.

También puede verse que la precariedad les afecta en mucha mayor medida que a los trabaja-

des entre sexos, el emprendimiento, la mejora institucional y la formación. En este último punto, se contemplan diferentes mecanismos, entre ellos los antiguos talleres de empleo, escuelas taller y casas de oficio, para cuyos participantes se recuperaría la cotización por desempleo, lo que costará 33 millones.

Esta cifra es la única cuyo coste aparece explícitamente en el borrador. El impacto presupuestario definitivo de todo el plan de choque aún no está cerrado. Lo más probable es que acabe de ultimarse la semana que viene.

Resulta llamativa la ausencia de la iniciativa estrella que Ciudadanos propuso al Gobierno anterior y que estaba integrada en la Garantía Juvenil: el complemento o ayuda salarial de 430 euros, adicional al sueldo, para los jóvenes que firmaran un contrato de formación y, al mismo tiempo, estuvieran inscritos en ese programa. Esa medida tenía una partida presupuestada de 500 millones y entró en vigor en agosto. No fue fácil su puesta en marcha porque Bruselas, que la financió, no la veía con buenos ojos y tardó en darle su visto bueno. Además, siempre fue muy criticada por expertos, sindicatos y el PSOE. Para unos, el diseño de la ayuda iba a enfocar los

recursos sobre un subgrupo de jóvenes que no lo necesitaba; para otros, iba a generar la distorsión de que un aprendiz acabara cobrando más, por el complemento, que quien tenía que enseñarle el oficio.

Entre las medidas que se recalcian, está el impulso del contrato de relevo, muy utilizado en el sector del automóvil para rejuvenecer las plantillas y que consiste en que un trabajador en los últimos años de su vida laboral se jubila parcialmente y la empresa contrata, con bonificaciones, a un joven que le sustituye. Esta iniciativa fue llevada por UGT a las mesas de negociación con el Gobierno del PP, que finalmente lo incluyó en un acuerdo que hubo hace algo más de un año. Sin embargo, ese pacto, que también contenía el complemento joven, nunca se desarrolló plenamente.

Otra medida que podría incluirse entre las recicladas es buena parte de lo que tiene que ver con los becarios. Tampoco aquel acuerdo de otoño de 2017 desarrolló las propuestas que CC OO llevó a la mesa. En el último borrador del plan se incluye la redacción de un estatuto del becario, la regulación del número de estudiantes en prácticas no laborales o poner freno al uso de la figura del "falso becario".

## REGRESO DE EMIGRADOS

# Una plataforma para que regresen los que salieron por la crisis

M. V. G., Madrid

Una de las medidas novedosas de este plan de choque es la creación de programas de retorno de los jóvenes que emigraron durante la crisis. Para participar en estos programas, que estarán gestionados por la Secretaría de Estado de Migraciones, no se tendrá en cuenta la edad de la persona que solicite participar en ellos, sino que fuera joven en el momento de emigrar, señala el programa.

Las iniciativas para incentivar a regresar a quienes salieron durante la crisis son "medidas de apoyo a la contratación, al autoempleo, a los gastos de desplazamiento y de primer alojamiento, así como proceso de acompañamiento".

Poner en marcha estos programas requerirá poner en marcha "redes de asistencia a los trabajadores retornados, con puntos únicos de información, intercambio de experiencias, información de los recursos disponibles por las distintas administraciones y organismos para apoyar el retorno, ofertas de empleo y documentación administrativa".

Para desarrollar esta idea, diversas fuentes conocedoras de cómo se está elaborando el plan apuntan que se está utilizando la experiencia puesta en marcha por Castilla-La Mancha en los últimos años.

También se vuelve a la idea recurrente de promover el regreso del talento. Para ello, se

propone "potenciar las ayudas. Beatriz Galindo, que actualmente otorga el siguiente régimen de ayudas" y atraer así personal docente e investigador al sistema universitario español "y estabilizarlo".

El borrador detalla las ayudas que irán aparejadas "para cada una de las contrataciones correspondientes". En "la modalidad senior", la cuantía de apoyo ascenderá a 65.000 euros por parte del Ministerio de Educación y a 25.000 euros por la universidad, incluyendo en esta parte las cotizaciones de la Seguridad Social. En la "modalidad junior", el dinero que pondrá el Ministerio de Educación sube a 35.000 euros y a 10.000 el de la universidad.

## CONTRA LOS FALSOS PASANTES

# Un estatuto del becario y cuotas máximas de estudiantes en prácticas

M. V. G., Madrid

El plan de choque contra el desempleo juvenil incluye también medidas contra los abusos que en ocasiones ejercen las empresas sobre los estudiantes en prácticas. "Se procederá a elaborar el estatuto del becario para integrar y regular derechos de las personas becarias y las prácticas no laborales, evitando la utilización de la figura como falsos becarios", señala el proyecto.

El objetivo, apunta el documento, es garantizar que los becarios no son en realidad trabajadores encubiertos y que su paso por la empresa tiene "carácter formativo". Aseguran que tomarán como referencia a otros países (cita en concreto Francia).

Sobre el estatuto que se pretende que firmen las empresas cuando tengan a pasantes, contemplará los derechos y obligaciones de cada una de las partes, como por ejemplo cuotas máximas de estudiantes según el número de puestos de trabajo y el tamaño que tenga la compañía. En concreto, en ese estatuto figurarán "las obligaciones del empresario, las condiciones laborales y formativas del recurso a la recepción de becarios, las formas de integración en el proceso de formación, número de horas, duración máxima de las prácticas, el número máximo de becarios por empresa y tiempo, el periodo de carencia, la suscripción del convenio obligatorio y los conte-

nidos mínimos del convenio, régimen de gratificación, la certificación de las pruebas, los permisos a los que tendría derecho el becario, los derechos de los becarios y un régimen de sanciones por incumplimientos de la empresa".

Además, dentro del apartado de formación, el plan contempla crear "programas de primera experiencia profesional". La idea es que se ofrezcan puestos de aprendiz en colaboración con los Ayuntamientos y diputaciones y empresas "comprometidas" y que esos trabajos en prácticas sirvan también para obtener certificados de competencias laborales a los jóvenes que no tienen títulos formales pero sí han aprendido un oficio.

## PROGRAMA CON FONDOS EUROPEOS

# El sistema de Garantía Juvenil se reformará ante los fallos detectados

A. MAQUEDA, Madrid

El Ministerio de Trabajo evalúa en su plan de choque contra el desempleo joven los resultados de la llamada Garantía Juvenil, un programa de inspiración y fondos europeos que se aprobó en 2014 y que garantiza a los menores de 30 años la obtención de un trabajo, unas prácticas o un curso. El compromiso era que los jóvenes inscritos debían ser atendidos en menos de cuatro meses.

El sistema ya nació cojo porque se inventó un registro distinto del de las oficinas de empleo para evitar que estos jóvenes se apuntasen también al paro. Durante un tiempo, eso provocó que el número de registrados fuese bajo. Al ver que se podían perder

fondos comunitarios, el anterior Gobierno pisó el acelerador en 2016 para conseguir que se inscribiesen más. Ahora hay 1,2 millones registrados, una mejora sustancial. Sin embargo, Trabajo considera que este plan "precisa líneas de mejora cualitativa y cuantitativamente, que supongan un gran cambio y la orientación al éxito del Sistema Nacional de Garantía Juvenil", reza el documento. Y el primer gran fallo que aprecia es que la mitad de los atendidos tiene que volver a ingresar en el sistema. "Las atenciones impartidas podrían no ser las adecuadas", concluye.

Además, ha empeorado el número de atendidos en menos de cuatro meses. Si bien se recono-

cen algunos progresos en el sistema como el haber mejorado la inscripción o el contar con la información de seguimiento del 90% de los atendidos, Trabajo quiere relanzar la Garantía.

Y para ello pretende obligar a los menores de 20 años que estén fuera del ciclo educativo a participar en formación educativa-profesional. Se fomentarán los certificados de profesionalidad y se crearán programas de formación de segunda oportunidad para jóvenes con dificultades en el aprendizaje. También se establecerá una red de consejeros laborales y un sistema de becas o incentivos para que los jóvenes de familias con rentas bajas obtengan una experiencia laboral.



Varias personas esperan ante una oficina de empleo, en Madrid. / J. V.

dores más mayores en que los menores de 30 años suponen un 14,5% de todos los afiliados a la Seguridad Social. Este porcentaje sube en más de 20 puntos, hasta el 35,3%, si se habla de los contratos firmados en 2017.

El último objetivo numérico del plan es la reducción en un 10% de la brecha de género en el paro registrado. Con los datos del año pasado, los jóvenes registrados en las oficinas públicas de empleo ascendían a 571.897 a finales del año pasado. La mayor parte de este colectivo, el 53%, eran mujeres, concretamente 303.319 desempleadas.

En el anexo estadístico que acompaña al plan de choque no solo se ve el punto de partida de estos objetivos. También hay datos sobre la formación que tienen los demandantes de empleo

registrados, entre los que destacan los que no acabaron la educación secundaria, más de 150.000. Le siguen los que sí la acabaron pero no continuaron estudiando, algo menos de 140.000 desempleados. Ya muy lejos aparecen, con grupos que rondan los 50.000 parados, los que completaron el bachillerato, los que tienen un grado medio de Formación Profesional o lo que no tienen ningún tipo de estudios.

Un punto significativo de los datos que acompañan al plan de choque es que toman las estadísticas propias del Ministerio de Trabajo, esto es, las de afiliación a la Seguridad Social y las de paro registrado. No utiliza las de la encuesta de población activa del Instituto Nacional de Estadística o las de Eurostat.



